

ÁMBITOS Ó U.A. SUJETAS A REORDENACIÓN

R 18

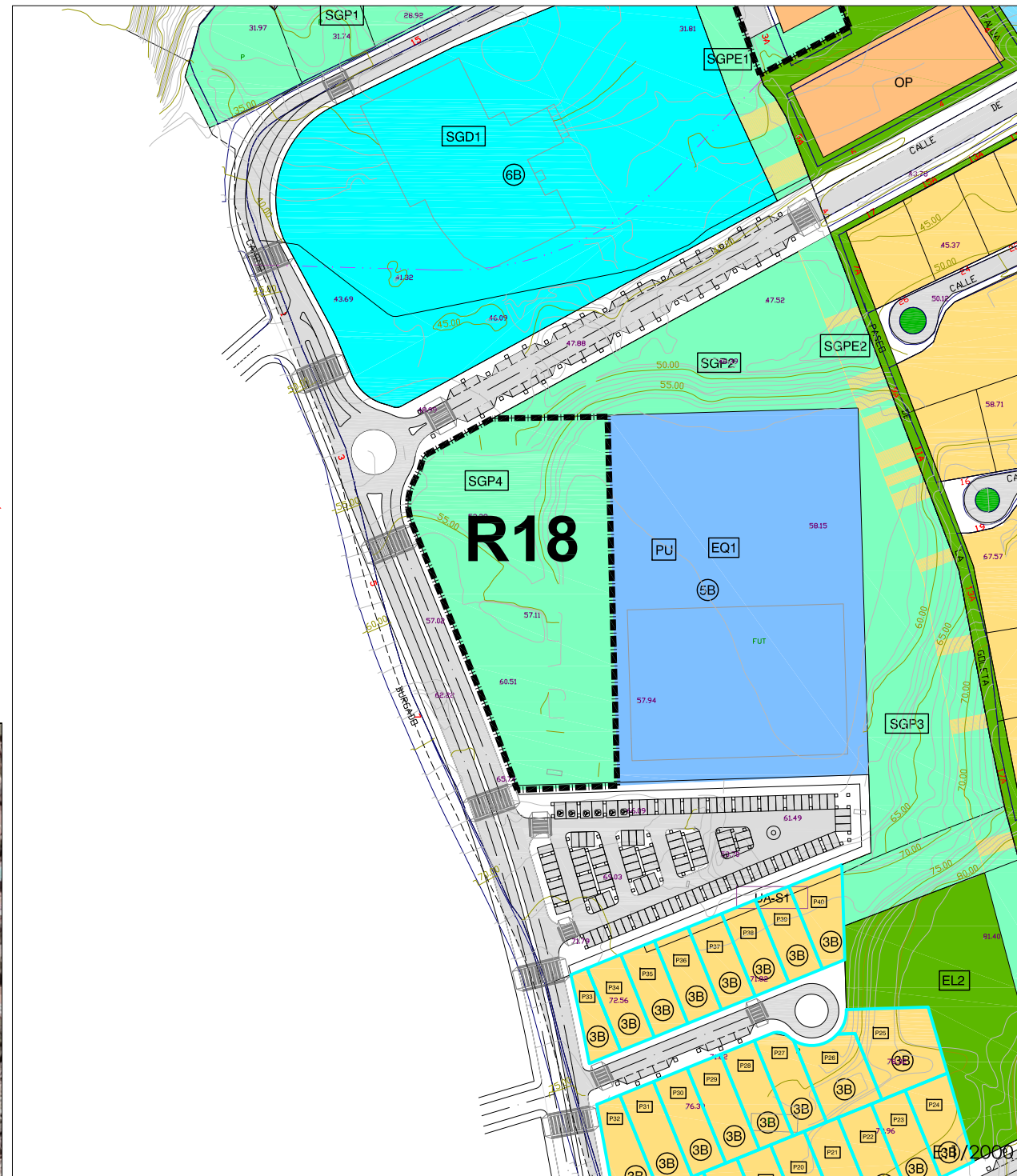
PLANEAMIENTO MODIFICADO

PARQUE EL BURGADO

PARÁMETROS URBANÍSTICOS

	ZONA	USO	S. SUELO (m ² s)	EDIFICAB. (m ² c/m ² s)	S. TECHO (m ² c)	
PGO (2006)	EQ1	Dotacional	6.415,37			
PMM	CESIONES LUCRAT.	TOTAL	0,00		0,00	
		SGP4	S.G. E. Libre	6.415,37		
		TOTAL	6.415,37			
		TOTAL		6.415,37	0,00	0,00
Incremento de aprovechamiento (UDAS)	USO	EDIF. (m ² c)	COEF. RELATIV.	INCREM. APROV. (UDAS)		
	PGO Equip.	0,00		0,00		
	PMM Residencial	0,00		0,00		
	TOTAL	0,00		0,00		
Nuevas plazas aloj./habitantes resultantes (según incremento edif.)					0,00	
5 m ² de S.G. de E.L. por habitante/plaza aloj. (m ² suelo)					0,00	
<i>(La justificación del cumplimiento de la sup. de S.G. de E.L. se recoge en el apartado correspondiente del TOMO I: MEMORIA)</i>						

ORDENACIÓN PORMENORIZADA



OBJETIVOS Y CONDICIONES

OBJETIVOS:

- Incorporar un nuevo Sistema General de Espacio Libre (Parque Urbano) en parte de la parcela destinada originalmente por el PGO a Dotación pública, con denominación EQ1 ubicada en el Sector S1 El Burgado.
- Cumplir con la superficie de S.G. de Espacios Libres a incorporar según el cumplimiento del art. 32 del TRLOTENC, referido a la proporción mínima de 5 m² de Espacio Libre por cada nuevo habitante y/o plaza alojativa incorporado a la ordenación.

CONDICIONES:

En relación a la parcela destinada a Dotación EQ1 resultante le serán de aplicación las condiciones establecidas en el vigente PGO para la Zona 5 Edificación Dotacional del Sector S1, con la excepción de las siguientes:

- Parcela mínima: La parcela definida gráficamente por este PMM.
- Superficie ocupable: Se permite una ocupación del 60 %.

La equidistribución de beneficios y cargas del Sector S1 no se ve afectada ya que el destino del suelo sigue siendo público.

SITUACIÓN



TIPO DE ACTUACIÓN: Redistribución de Usos

II ⑥ 15.01 1º a RED VIARIA ÁMBITO ÁREA INDICATIVA (*)	ZONA DE ORDENANZA	SISTEMAS GENERALES		SISTEMAS LOCALES		CATÁLOGO	REORDENACIÓN URBANÍSTICA PMM		<ul style="list-style-type: none"> DELIMITACIÓN DE SUELO URBANO DELIMITACIÓN UNIDAD DE ACTUACIÓN ALINEACIÓN OFICIAL ALINEACIÓN INTERIOR DELIMITACIÓN BIC (CONJUNTO HISTÓRICO + ISLOTE) DELIMITACIÓN BIC (INDIVIDUALES) ÁREA DE REORDENACIÓN PMM ESTABLECIMIENTO TURÍSTICO ALOJATIVO 	
		ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES	DOTACIONAL PÚBLICO (Pu)	EQUIPAMENTOS ESTRUCTURALES PRIVADOS (Pr)	ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES		DOTACIÓN	EQUIPAMIENTO		ESPACIOS PRIVADOS
	ZONA 1 - CONSERVACIÓN AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> PU PARQUES URBANOS PR PARQUES RECREATIVOS 	<ul style="list-style-type: none"> DO DOCENTE DE DEPORTIVO AD ADMINISTRATIVO CU CULTURAL CO COMERCIAL SOCIAL INF INFRAESTRUCTURAL 	<ul style="list-style-type: none"> SO SOCIAL 	<ul style="list-style-type: none"> ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES RED PEATONAL ZONA LIBRE PRIVADA 	<ul style="list-style-type: none"> DO DOCENTE DE DEPORTIVO AD ADMINISTRATIVO CU CULTURAL CO COMERCIAL SO SOCIAL INF INFRAESTRUCTURAL RE RECREATIVO 	<ul style="list-style-type: none"> DO DOCENTE DE DEPORTIVO AD ADMINISTRATIVO CU CULTURAL CO COMERCIAL SO SOCIAL INF INFRAESTRUCTURAL RE RECREATIVO 	<ul style="list-style-type: none"> PA1 PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO J12 JARDINES DE INTERÉS NP4 ELEMENTOS NATURALES Y PAISAJES C-2 NIVEL DE CATÁLOGO 	<ul style="list-style-type: none"> A01 RENOVACIÓN/CREACIÓN ESTABLECIMIENTOS ALOJATIVOS E01 EQUIPAMENTOS PRIVADOS R10 MEJORAS DE LA MOVILIDAD, TRATAMIENTOS PAISAJÍSTICOS Y REMODELACIÓN DE UAS 	<ul style="list-style-type: none"> ID01 OPERACIONES ESTRUCTURALES DOTACIONALES